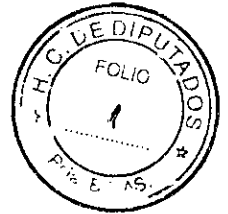




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 2194 112-13



Ref.: Proyecto de Solicitud de Informes sobre la obra de repavimentación de la ruta provincial N° 65, tramo Bolívar-Guaminí

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

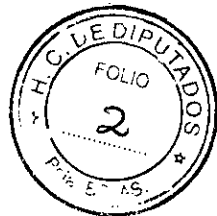
RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, informe sobre distintos aspectos relacionados con la obra de repavimentación de la ruta provincial N°65 en el tramo Bolívar-Guaminí, a saber:

- 1) Motivos por los cuales la UTE encargada de la obra que fuera adjudicada en el mes de diciembre de 2011, se ha retirado haciendo abandono de la misma.
- 2) Detalle técnico de las obras que se iban a realizar: bacheos, repavimentación, nivelación de banquetas, colocación de señales y de carteles.
- 3) Monto de lo cobrado por la UTE adjudicataria de la obra en concepto de anticipo y certificados de avance de la misma.
- 4) Detalle de las obras realizadas por la empresa al momento de su retiro.
- 5) Informe técnico de contralor elaborado por el funcionario regional responsable de Vialidad Provincial.
- 6) Lista de tareas que estarán a cargo de los municipios que atraviesa la ruta en el área de su jurisdicción.
- 7) Si los municipios tienen el personal suficiente y capacitado para realizar las tareas y la maquinaria apropiada.
- 8) Si el monto final del presupuesto original alcanzaba para el bacheo y la repavimentación de los 152 kilómetros, ya que se estimó desde el comienzo que cubriría sólo un 40% del tramo. Y si, en todo caso, se tenía previsto una ampliación del mismo en el corriente año.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



- 9) Si se tiene proyectado realizar tareas de mejoras en los accesos a las distintas localidades.
- 10) Toda otra información que considere de interés sobre la obra de referencia.

ESC. RICARDO LISSALLÉ
Diputado
Bloque Alternativa Peronista
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

"Otra muerte en la ruta 65", "Choque y vuelco en la ruta 65", "Ruta 65: la ruta de la muerte", "Accidente fatal en la ruta 65", "Vecinos autoconvocados cortan la ruta 65", son algunos de los títulos en los que los medios de comunicación social de la región han reflejado noticias producto del pésimo estado de la ruta provincial N° 65 en el tramo que une las ciudades de San Carlos de Bolívar con Guaminí.

Las obras anunciadas oficialmente por la provincia se encuentran virtualmente paralizadas ante el retiro de la empresa adjudicaria de la misma y los municipios de la región se han visto imposibilitados de realizar la mínima tarea de bacheo ante las inclemencias climáticas que son de público conocimiento.

Por otra parte, es una realidad que los municipios no poseen ni el personal suficiente ni capacitado para llevar adelante las obras, así como tampoco las maquinarias específicas y acordes a la obra.

Por tal motivo, los vecinos de la zona autoconvocados que en su momento realizaron distintas protestas a la vera de la ruta han manifestado su preocupación por el incumplimiento del gobierno de la provincia al que hacemos referencia.

A la protesta por el abandono en las obras de uno de los corredores más transitados por el transporte pesado del interior del país, se adicionaron reclamos por otras obras viales no realizadas como lo son la pavimentación de la "ruta del Cereal" (tramo Mones Cazón-Salazar), el acceso a la ciudad de Henderson (conocido como camino de Transener) y los caminos de entrada a las localidades de Bellocq y Magdala.

En este tramo de la ruta 65 suceden un promedio de 130 accidentes y 20 muertes por año con un tránsito de 5.000 vehículos diarios, siendo en su mayoría camiones con carga que viajan desde el litoral argentino-brasileño hasta la patagonia argentino-chilena.

Desde el año 2006 que el estado provincial viene anunciando el arreglo de la ruta. Cabe destacar que a comienzos del mes de junio de 2011 se realizó el acto de apertura de sobres, correspondientes a la Licitación para llevar adelante la obra de repavimentación de la Ruta Provincial N° 65 en el tramo de referencia. La firma adjudicada para llevar adelante los trabajos fue una UTE integrada por Concret Nor S.A y Tecnipisos S.A., por un monto total de \$ 64.430.827. Esta UTE hoy se ha retirado de la obra.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



De acuerdo a la información periodística la empresa habría recibido solamente unos 2 millones de pesos y 90 días más tarde de lo previsto en el contrato de adjudicación. La provincia vuelve a incumplir. Es la séptima oportunidad en que lo hace, ya que existieron 7 proyectos entre los años 2006 y 2011.

Vialidad Provincial se habría comprometido a aportar materiales e insumos para que los municipios realicen el trabajo cada uno en su jurisdicción, lo que a la fecha tampoco se ha concretado. De las municipalidades, solo la de Bolívar comenzó a trabajar pero solo en la limpieza y reacondicionamiento de las banquetas, no de la capa asfáltica

Por todo lo expuesto, considero pertinente que las autoridades provinciales respondan este pedido a quienes somos representantes del pueblo que en este caso hace oír sus reclamos., por lo que agradezco a los señores diputados que me acompañen en la aprobación del presente proyecto de solicitud de informes.

Por todo ello, solicito a los señores diputados que me acompañen en la aprobación del presente pedido de informes.

ESC. RICARDO LISSALDE
Diputado
F. Peronista
H. Pcia. de Bs. As.